# SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Portado Log; Suplica acesta Sala; y al S; Corregr; no den lugar aque se, estampe, se buelua a tratar y conferir en el dia; y los Comuen; que estan tan mal dispuestos, con la oposizion de dichamen; y de lo contrario, ablando con el respeto debido, lo protesta, y pide, testimo=

El Sr Dn Franco de Torres Aroca Regr= Assi=

El Sr Dn Franco Gonzalez Arellano Regr= Assi=

El Sr Dn Sup. Castillo Regr= Digo que en mi propossizion que se, he hecho relazion de lo actuado en el Cauo; de dicho dia veinte del corriente) he sido devoto; Añadiendo no, ni quedo ser animoso para ofenderse, ni aun bien para sinarlo, en alguna de ellas; como de su mismo=

El Sr Dn Sup. Valtasserro Regr= Como el S; Dn Luis Salad=

El Sr Dn Joseph Prieto Regr= Como el Sr Dn Luis Salad=

El Sr Dn Antonio Gonzalez Castillo Regr= Como el S; Dn Luis Salad; Añadiendo

Se den los testimos; a los que los pidieren=

El S Conde de Villaleal Regr= Digo se guarden los acuerdos antez; en fuerza

de no obligar; Cay=

El Sr Dn Lorenzo Fuller Regr= Como el S; Dn Sup Castillo=

El Sr Dn Franco Vocamora Regr= Como el S; Dn Luis Salad=

El Sr Dn Pedro de Torres Arellano Regr= Como el S; Dn Sup. Castillo=

El Sr Dn Diego Larrea Regr= Como el S, Dn Luis Salad=

El Sr Dn Geronimo Larandon Regr= Como el S, Dn Luis Salad=

El Sr Dn Antonio Martalon Regr= Como el Sr Dn Luis salad; Añadiendo

que la Comision dada a los Cauos Comiss; se entienda, y los demas

Excmos de Guardas que lo Regresenten; y Sup. siguiendo ante el Caballero

Corregr; de Murcia, y que ynmediatam; se ausente en Madrid, de lo

que acuerda esta Ciudad, y para que siga, y trate en el Consejo

de su hazienda de qualquiera pretension que tiene, y fomentare=

El Sr Dn Joseph Gomez de la Calle Regr= como el S Dn Sup. Castillo=

El Sr Dn Pedro Castillo Regr= Como el Sr Dn Antonio talon=

El Sr Dn Gil Antt. de Molina Regr= como el S Dn Antonio talon; Dejando

en su fuerza y vigor la proposizion que tiene hecha en quanto a los testimo

nios que pide=

El Sr Dn Pedro Saauedra Regr= Como el S, Dn Sup. Castillo en todo; Añadiendo

lo acordado en la proposizion Del que dize=

El Sr Dn Tristan de Bustos Regr= Como el S Dn Pedro Saauedra=